

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 2805			Nº:	
Fecha: 23/02/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 506059 Dependencia: D.G. INFORMÁTICA Órgano Firmante: DELEGACIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			INGRID GEM S.L. CL CRONOS, 24 MADRID (28037) MADRID	

ASUNTO

contrato menor

RESUMEN

I2023000006868 MTTTO APLICACIÓN INVENTARIOS DPTO VÍAS PUBLICAS

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de INFORMÁTICA, con objeto de la contratación del MANTENIMIENTO APLICACIÓN INVENTARIOS DEPARTAMENTO VÍAS PÚBLICAS, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en la Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía-Delegada de Innovación, Transformación digital y Desarrollo económico.

VENGO A DECRETAR

- Adjudicar a INGRID GEM, S.L. con CIF B83416693 el contrato de Servicios para MANTENIMIENTO APLICACIÓN INVENTARIOS DEPARTAMENTO VÍAS PÚBLICAS, por importe de 12.051,60€ IVA incluido.
- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad de 9.960€ más 2.091,60€ correspondiente al 21% de IVA, resultando un importe total de 12.051,60€, con cargo a la partida presupuestaria 360 92008 21600 del vigente Presupuesto Ordinario del Ayto de Alcobendas.
- Notificar la presente resolución al interesado.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 2805			Nº:	
Fecha: 23/02/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 506059 Dependencia: D.G. INFORMÁTICA Órgano Firmante: DELEGACIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			INGRID GEM S.L. CL CRONOS, 24 MADRID (28037) MADRID	

- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados BI, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

Código de Verificación Electrónico [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [REDACTED]			
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	23/02/2023
FIRMADO POR	ROBERTO FRAILE HERRERA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)		